



R E V I S T A

UPJET

AÑO III - NÚMERO VII - DICIEMBRE 2017/ ENERO/ FEBRERO 2018

IDENTIDAD, DIGNIDAD Y REPRESENTACIÓN: UN AÑO DE CONDUCCIÓN



FESTEJOS
FIN DE AÑO

COMPLEJO LA TORRE:
UNA TEMPORADA
A PLENO



ÍNDICE

NOTA EDITORIAL	3-6
CAPACITACIÓN	7-15
COMISIÓN TRIBUTARIA	16
SEGURIDAD E HIGIENE	17-18
AULA INAUGURACIÓN	19-20
CONVENIO SITRAJU	21
JUBILADOS FIN DE AÑO	22-31
BENEFICIOS	32-33
ACTUALIDAD MARCHAS	34-38
FIN DE AÑO	39-41
FUNDACIÓN MERCEDES SOSA	42
SEGUNDO ENCUENTRO DE MUJERES	43-45
OBRA SOCIAL	46-47
CUERPO DE DELEGADOS	48-49
COMPLEJO LA TORRE	50-53
CONVENIO TUCUMÁN	54-55
TURISMO	56-59



Revista UPJET
 Año III REVISTA VII
 DICIEMBRE 2017/ ENERO/ FEBRERO 2018
 DIRECTOR EDITORIAL
 Ing. Fabian Boccella
EQUIPO DE REDACCIÓN:
 Aldo Alecci- Sec. de Prensa
 Sergio Pini- 1er Vocal Titular
**ASESORAMIENTO IMAGEN
 Y COMUNICACIÓN**
 CABRA - gestión y comunicación
EDITORIAL
 Castro Barros 87/ 91
 Teléfono: 54 1149814700
 CABA - ARGENTINA
 Diseño e impresión: imprenta El Rayo
 Julián Quintana 351
 (2241) 424601

REVISTA UPJET 2018 CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

SECRETARIO GENERAL
 Fabián Alejandro Boccella

SECRETARIO ADJUNTO
 Oscar Alberto Vazzano

SECRETARIO GREMIAL
 Juan Manuel Álvarez

PROSECRETARIO GREMIAL
 Horacio Enrique De La Colina

SECRETARIO DE HACIENDA
 Sebastián Pablo Clerc

**PROSECRETARIA
 DE HACIENDA**
 Alejandra Hayde San Martín

SECRETARIO DE PRENSA
 Aldo Alecci

SECRETARIA DE ACTAS
 Eva María Segovia

VOCALES TITULARES
 1er. Sergio Alejandro Pini
 2do. Jorge Eduardo Scalise
 3ro. Héctor Seoane
 4to. Miriam Rehak
 5to. Paula Terrible
 6to. Diego Hernán Pascuzzi

VOCALES SUPLENTE
 1er. Rafael Oscar Costa
 2do. Daniel Oscar Lusianzoff
 3ro. Alejandra Miriam Álvarez
 4to. Gabriel Amado Sanz
 5to. Eduardo José Bru
 6to. María Elisabet Turdo

**COMISION REVISORA
 DE CUENTAS**

TITULARES
 1er. Alberto Raúl Larrasolo
 2do. Gustavo Rodolfo Blanco
 3ro. Walter Osses

SUPLENTES
 1er. José Serafín Greco
 2do. Gustavo Zorrilla Vázquez
 3ro. Alicia Mónica Manzanelli

**REPRESENTANTES DEL
 CONSEJO EN EL INTERIOR**
 Gustavo Zambuto
 Rafael Costa
 José Díaz
 Alberto Larrasolo
 Alberto Daniel Turpin

NOTA EDITORIAL

*Ing. Fabián Alejandro Boccella
 Secretario General de UPJET*

Identidad, dignidad y representación, nuestros principios, es lo que hemos logrado en este primer año de gestión, durante todo el transcurso del año 2017. Recuperamos nuestra identidad, nuestra mística jerárquica, saber quienes somos y para qué estamos. Recuperamos nuestra representación, a quienes representamos y defendemos, nuestra personería está siempre en primer lugar. Recuperamos nuestra dignidad por sobre todas las cosas, hoy nos relacionamos como corresponde, con los diversos actores, realizamos intercambios, no dependemos de la voluntad de nadie, y defendemos los derechos e intereses de nuestros Representados. Hoy UPJET es protagonista. Y así vamos a seguir, promoviendo y llevando adelante la unidad del Colectivo Jerárquico. Entendemos que es el camino adecuado para seguir construyendo un mejor futuro para Todos.

Los meses de diciembre, enero y febrero fueron muy "calientes", no sólo por las temperaturas del verano, sino por el clima social de conflictividad reinante en el País. La sanción de una ley previsional anticonstitucional, que perjudica notoriamente a los jubilados actuales y a los que vendrán. Despidos, baja del consumo, políticas que atentan contra la clase trabajadora. Hemos participado en las diversas marchas en defensa de nuestros derechos. Los sindicatos son necesarios y fundamentales para hacer frente a tales circunstan-

cias, entre otras cuestiones, cuanto mayor porcentaje de afiliación y organización haya, más preparados estarán los trabajadores para sortear positivamente esos desafíos. Cuanta más división exista, más se favorecerán los que quieren atentar y reducir los derechos de los trabajadores. Nadie se salva solo, menos los trabajadores, que son la parte más débil de la relación laboral. Por eso, hay que defender los convenios, hay que estar convencido y mejor aún, afiliado. Unidad, solidaridad y entendimiento. En este número le mostramos la cobertura de las respectivas marchas y movilizaciones de los últimos días del 2017.

Todo el mes de enero también fue conflictivo. Pudimos conseguir que los Compañeros que desean pasarse a Osmmedt fueran

aceptados en el Plan Galeno Azul correspondiente. A pesar de que nos bloquean el ingreso a nuestra obra social, a pesar de las excusas discriminatorias e irracionales que les exponían a los Compañeros, lo logramos con esfuerzo y convicción. La salud no se negocia. Presentamos el respectivo artículo y cómo debe hacerse el traspaso de obra social.

En materia de Capacitación, les presentamos el resumen del año 2017, un gran año, con record de asistentes. Además, las nuevas propuestas, los convenios con diversas instituciones que cuentan con beneficios para nuestros Afiliados, y la firma de un nuevo e importante convenio con la Universidad Nacional de Avellaneda y el respectivo Cronograma de Cursos Regulares 2018, con una oferta de



actividades muy interesante. También, en enero actualizamos los Cursos Vía WEB de IIGG y Bienes Personales. Así que, a prepararse, planificar la misma, anotarse y disfrutarla.

Respecto al fin de año, se han llevado a cabo diversos festejos y reuniones que presentamos: en la Sede Castro Barros, Mar del Plata y Córdoba, en la recorrida por las Provincias de La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero y Tucumán. Además, todos los Afiliados recibieron su presente de fin de año, que nos identifica y mucho, "un toque de distinción".

Los Jubilados también despidieron el año, en un magnífico evento realizado en la Sede Castro Barros, les mostramos la cobertura del mismo. Mención especial para todos los Compañeros Jubilados, que nos llaman, nos mandan sus cartas/tarjetas, y nos brindan mensajes llenos de hermosas palabras y afecto, los que nos dan la fuerza para seguir haciendo cosas. Un gran cariño a todos los Jubilados Jerárquicos y mis respetos para todos ellos.

En el 2017, comenzamos el proyecto de la "puesta en valor" de la Sede Castro Barros, que incluye la renovación de infraestructura de 30 años de antigüedad, que ya ha cumplido su ciclo. En esta edición presentamos las obras realizadas en el primer piso y las nuevas aulas con mayores comodidades.

Asimismo, en el 2017 hemos ampliado la infraestructura del Complejo La Torre, a fin de recibir mayor cantidad de visitantes, con más comodidades. Entre otras obras, hemos construido nuevos quinchos y parrillas. También realizamos diversos Convenios con Gremios Hermanos, lo que nos permite generar fondos para que el Complejo

se pueda ir auto sustentando. Además, siguiendo con nuestra plataforma, hemos realizado un convenio por el cual los Compañeros de Tucumán cuentan con un lugar de recreación. Todo esto, en el artículo respectivo. También presentamos el Segundo Encuentro Anual de Mujeres y un resumen de lo realizado en 2017 por la Comisión de Género.

En diciembre, hubo un cuarto encuentro anual de doble jornada del Cuerpo de Delegados, el debate y el tratamiento de las inquietudes de los Compañeros y los posibles cursos de acción a seguir. En esta oportunidad recibimos la visita del Dr. Carlos Tomada.

Como siempre, en este número, los Beneficios (cada vez más, por ejemplo, sumamos el convenio con la Fundación Mercedes Sosa que presentamos en un artículo específico). La columna de S&H, la Columna de la Comisión Tributaria y las ofertas renovadas de Turismo.

Ahora bien, lo que sabemos y la sorpresa: **el 25 de agosto de 2018 UPJET cumple 60 años**, y lo vamos a festejar como nos merecemos. **Entre los días 20 y 25 de agosto, declaramos la "Semana de UPJET"**, en la cual habrá sorteos y eventos conmemorativos. **Hemos decidido destinar 1 mi-**

llón de pesos para sorteos, y como premio mayor un automóvil 0KM; teniendo derecho a participar del mismo los Afiliados ingresados hasta el 30 de junio de 2018. Por tanto, los Compañeros que desean afiliarse y participar en los sorteos deberán presentar la documentación antes del 30 de junio, sin excepción.

Nos estamos preparando para presentar el Balance 2017 a término. Como adelanto, y como ya informamos el 4 de noviembre de 2016, **comenzamos nuestra gestión con deudas heredadas por 1 millón de pesos; y terminamos el 2017 con un plazo fijo de 2 millones de pesos. Pudimos administrar los recursos, aumentar los beneficios y generar diversas actividades.**

Finalmente, más abajo, les presento un resumen del primer año de conducción, hemos podido agregar valor, más allá de lo rutinario.

Les mando un gran abrazo y espero que disfruten la revista.

ING. FABIÁN BOCELLA

- 1- **Identidad, dignidad y representación es lo que hemos logrado en este primer año de gestión**
- 2- **Logramos que los Compañeros sean aceptados en nuestra obra social. La salud no se negocia.**
- 3- **Iniciamos la gestión con deudas heredadas por 1 millón de pesos y terminamos el 2017 con 2 millones de pesos en plazo fijo.**
- 4- **UPJET cumple 60 años. Semana de UPJET: 20 al 25 de agosto. Sorteos por 1 millón de pesos. Premio mayor: un automóvil 0KM. Participan: los Afiliados al 30 de junio de 2018.**

UN AÑO DE CONDUCCIÓN

El 4 de noviembre de 2017, cumplimos un año de conducción. Un año de trabajo, de logros y lleno de satisfacciones. Agradecemos el apoyo y el acompañamiento de Todo el Colectivo Jerárquico.

“unidos para crecer y desarrollarnos”

UPJET: siempre junto a Vos

EN ESTE PRIMER AÑO:

Refundamos UPJET. Nos sobrepusimos al millón de pesos de pasivo recibido. En tiempo record conseguimos la Certificación de Autoridades. Llevamos una gestión económica ordenada. Y por primera vez, tratamos y aprobamos un Balance conforme a derecho.

- Gestionamos y logramos equiparar el Descuento del Fondo Compensador, logrando la rebaja del 1%.
- Equipamos el BONUS en TASA, logrando que más del 50% de los Compañeros vean duplicado su Bonus.
- Logramos los Acuerdos Paritarios 2017 – 2018.
- Conseguimos nuevos ítems paritarios en las Cooperativas.
- Equipamos los Aportes Sindicales de Móviles a los de la Telefonía Fija.
- Hicimos conocer a UPJET en el medio sindical de la República Argentina, y ya no somos un espectador más.
- Construimos relaciones con diversos actores.
- Nos movilizamos a favor del trabajo y del empleo.
- Pusimos en funcionamiento el Cuerpo de Delegados; en el cual escuchar a los Compañeros, el debate y el intercambio se transformaron en prácticas habituales.
- Participamos activamente en el ámbito nacional en las temáticas de Violencia Laboral e Igualdad de Género.
- Aumentamos la cantidad de Compañeros Afiliados.
- Integramos a todos los Compañeros Jubilados a la vida institucional de UPJET.
- Integramos a las Compañeras a la vida institucional de UPJET.
- Integramos a toda la Familia Jerárquica.
- Logramos la participación masiva en todos los eventos que realizamos, de los Compañeros Activos, Jubilados e Hijos.
- Nuestra Sede a través de sus Representantes funcionan a pleno y con total autonomía.
- Renovamos nuestra página WEB y mejoramos la Comunicación con todos los Compañeros.
- Lanzamos una nueva Revista, llena de contenido y mostrando la gestión que realizamos.
- Renovamos vínculos con los Compañeros a través de las Redes Sociales.

- Enviamos Comunicados Oficiales con las novedades de interés.

BRINDAMOS:

- Más Capacitación y de excelencia, y más ofertas a través de nuevos convenios.
- Más Beneficios.
- Más servicios en el Complejo La Torre.
- Más servicios a nuestros Compañeros Jubilados.
- Más centros de recreación para los Compañeros y Familias.
- Más asesoramiento Contable/Tributario, Legal y Previsional.
- Más prestaciones en Turismo Nacional e Internacional

POR PRIMERA VEZ:

- Entregamos un presente de Fin de Año.
- Festejamos el Día del Telefónico en el Complejo la Torre.
- Entregamos un presente para el Día del Telefónico.
- Entregamos un presente para el Día de la Mujer.
- Realizamos actividades para el Día de la Mujer.
- Realizamos un Homenaje por el Día de la Memoria.
- Realizamos un Homenaje a nuestros Compañeros Héroes de Malvinas.
- Festejamos el Día del Niño en la Sede Castro Barros y en Córdoba.
- Logramos record de Visitantes en el Complejo La Torre (temporada 2016 – 2017).
- Realizamos una muestra fotográfica, "Majestuosa Argentina".

REALIZAMOS:

- Más mantenimiento en el Complejo La Torre.
- Más mantenimiento y trabajos de puesta en valor en le Sede Castro Barros.

Inauguramos el SUM "EVA DUARTE" de la Sede Castro Barros.

Entre otras cuestiones a destacar...

¡Muchas gracias a Todos y por todo!

¡SALUD COMPAÑEROS!

POR LOS 60 AÑOS DE UPJET



CAPACITACIÓN

CIERRE DE ACTIVIDADES 2017 Y PROPUESTAS 2018

Fabián Boccella, Responsable del Departamento de Capacitación, nos comenta al respecto.

El 2017 ha sido un gran año en materia de Capacitación. Antes de explayarme, recuerdo el año 2008, cuando el ex Secretario General Roberto Trípodí (QEPD) me propuso, desarrollar todas las actividades de Capacitación de UPJET. Fue así que comenzamos a trabajar y brindar capacitaciones de excelencia para todos los Jerárquicos, capacitaciones que complementan su trabajo y formación profesional, agregando valor no sólo en su vida laboral, sino también en su vida particular y familiar; capacitaciones de nivel universitario y dictadas por profesionales que trabajan en la industria; capacitaciones con aplicaciones prácticas concretas y que no sólo se quedan en la teoría. A partir del 4 de noviembre de 2016 retomamos este camino y hemos logrado el acompañamiento de los Compañeros, a los cuales les agradecemos la confianza y el apoyo. El 2017 ha sido un año donde tuvimos récords históricos. Desarrollamos 50 actividades, concurrieron a las mismas 683 asistentes (579 hombres y 104 mujeres; Activos, Jubilados, Hijos, y Empleados), los que tomaron 8507 horas de capacitación, en 692 horas de dictado, distribuidos en 204 días de clases. Respecto a los Cursos Regulares para Activos, se desarrollaron 35 actividades (5 más de las previstas, debido a demandas específicas de grupos de Compañeros), a las que concurrieron 514 Compañeros (474 hombres

y 40 mujeres), los que tomaron 6678 de capacitación, en 448 horas de dictado, distribuidos en 64 días de clase. Pudimos cumplir el Cronograma previsto y por suerte, no debimos suspender ninguna actividad. Realmente fue un trabajo exigente y por ello, más gratificante aún. Como siempre debo agradecer la colaboración de la Comisión de Capacitación (Pablo, Gustavo y Ariel), de la Comisión de Jubilados (Jorge, Juan Carlos y Cecilia), de la Administración (Estela, Magalí, Patricia, Miriam y Johana), de la Gastronomía Interna (Elida y Rubén), de las Sedes Regionales (Rosario, Córdoba, Noroeste y Mar del Plata: Gustavo, Rafael, José, Pablo, Rodrigo y Carlos), de Prensa y todos medios de difusión (Aldo, Diego y Sergio) y demás Colaboradores.

Este 2018, es un año lleno de desafíos, la industria seguirá teniendo cambios importantes en cuanto a avances tecnológicos y sus implementaciones, por lo que debemos estar a la altura de las circunstancias; y de igual manera debemos actualizarnos en materia de gestión. La propuesta 2018 es de 35 Cursos Regulares para Activos. La renovación es constante. Brindamos nuevas ofertas de cursos tales como Liderazgo Femenino, Mindfulness (atención plena en el trabajo y en la vida cotidiana), Gestión del Cambio, Mediciones de Fibras Ópticas y Sistemas Embebidos (ambos en los Labo-

ratorios de la UNDAV, siendo la primera vez que adoptamos esta metodología). Introducción a las Redes Satelitales, Taller de IIGG y Bienes Personales, IPV6 Planificación e Implementación, Calidad de Servicio y Calidad de Experiencia, FTTH para no técnicos. La misma se completa con la continuidad de los Cursos para Jubilados, y Cursos para Hijos. Podemos decir que actualmente, estamos en condiciones de cubrir prácticamente toda temática que se requiera.

Esperemos tener un muy buen año. A planificar nuestra capacitación. Sólo depende de Nosotros.

Les mando un gran saludo y como siempre, a disposición.

ESTADÍSTICAS

Cursos Regulares para Activos:

- 35 Capacitaciones
- 514 Compañeros (474 hombres y 40 mujeres)
- 6678 Horas de capacitación recibidas
- 448 horas de dictado
- 64 días de clase

CURSOS REALIZADOS... Y EN TODO EL PAIS

33 – FTTH - Capital Federal:

Lunes 30 y martes 31 de octubre

PROFESOR: **Federico Harrington**

ASISTENTES:

ORALLO NATALIA / SEVARES MARIANELA RITA / ROCCHIO ALEJANDRO /
GONZÁLEZ GONZALO JAVIER / SOSA HUGO DANIEL / VENEZIA ROBERTO /
PECORARI WALTER SORIA OSCAR ROBERTO / GONZALEZ JUAN MANUEL / GARAY HORACIO L. /
NERBONI ANA L. / DELGADO RAUL ROBERTO / MENENDEZ MARTIN J. / MARIANELLI LUCIANO /
ERAZCO CASTRO WILLIAM FERNANDO / FARIAS OSCAR / SPANO DANIEL FRANCISCO /
LUSIANZOFF DANIEL / MARTINEZ DIEGO ENRIQUE / PERMAN HERNAN / GRAZIOSI MIGUEL /
GADDI PABLO LUIS / BORRUAT CRISTIAN / CAFFARO ANDRES / SALERNO HUGO /
RUSSO FERNANDO / FONTANA LEONARDO / SEGOVIA EVA MARIA / TRIPODI PABLO DARIO STANKUNAS /
GUILLERMO W. / VILARIÑO ADRIAN J. / PEREZ HECTOR L. / PERALTA MANZANO ANDRES L. /
MORANDO ROBERTO / FELKAR, ARNALDO OSCAR / GALIANO EDUARDO / KECHICHIAN ALEJANDRO /
D'ANDREA DANIEL HUGO / GUZMAN FERNANDO MARCELO / PAGANO CLAUDIO O. /
ZAVALIA BOTTERI JAVIER A. / GAUNA SERGIO / MESINA RAUL / LANTERI MARCELO / RIPOLL CARLOS /
MARTINEZ JORGE C. / DE TOMMASO GUSTAVO / PAZOS PABLO



35 – IIGG Y BIENES PERSONALES – Córdoba:

Jueves 30 de noviembre y viernes 1 de diciembre

PROFESORES: **Hernán Trípodí**
y **Juan Ignacio Pérez Bogado**

ASISTENTES:

BARBISAN, OSVALDO / BARRERA, ADRIANA
CARAVELLO NESTOR / CORAZZA ANDRES
DONNET JUAN / GALLIANO DARIO
GIMENEZ VICTOR /
GRECO STANKEVICIUS GUSTAVO
JUAREZ ESTEBAN / LOPEZ RAUL
MARINO OMAR / MORON MARIANA ARACELI
MURUA LUCAS / ORO, EUGENIA
PIÑERO KARINA / QUINTANA CLAUDIO
SALDIVIA CARLOS



30 – IIGG Y BIENES PERSONALES – Capital Federal:

Miércoles 1 y jueves 2 de noviembre

PROFESORES: **Hernán Trípodí** y **Juan Ignacio Pérez Bogado**

ASISTENTES:

ALVAREZ ARIEL SEBASTIAN / BARRA SERGIO DANIEL / BARRIGON LUIS MARCELO /
CARRIZO MARCOS DAMIAN / CAVALIERI DANIEL / CODA ANGEL G. / COLLAZO JORGE /
CURTO GUSTAVO MANUEL / ESCARIS MARCELO / FORONDA JOSE L. / FUSCO OMAR JOSE /
GIULIANI FABIAN / GIULIANO GUSTAVO ADRIAN / GONZALEZ MARIO ANDRES / KECHICHIAN ALEJANDRO /
LORENZO GUILLERMO D. / MALCHERCZYK ERNESTO I. / MANUCRA REINALDO / MARINO PASCUAL /
MORIZZO MARTINPARRADO GUSTAVO / PAZOS PABLO / PEREZ PABLO / PIVATO DARIO /
SANTALIZ MARCELO JORGE / SOSA HUGO DANIEL / TERREROS LEONARDO / UBALLES ROMULO GREGORIO /
VAZQUEZ GABRIEL / VERON CYNTHIA KARINA / VILLALBA MIGUEL ANGEL



34 – IIGG Y BIENES PERSONALES – Rosario:

Martes 28 y miércoles 29 de noviembre

PROFESORES: **Hernán Trípodí** y
Juan Ignacio Pérez Bogado

ASISTENTES:

MARTIN, ANALIA /
DONNELLY, PATRICIA
MELENDO, ARIEL /
BAEZ MARCOS
AMORMINO CLAUDIO /
MAHON, RODRIGO /
MARTY, DIEGO



¡PARTICIPÁ Y DISFRUTÁ DE UNA
CAPACITACIÓN DE EXCELENCIA!

CONVENIO UPJET - UNDAV



A fin del año pasado, entre la Universidad Nacional de Avellaneda representada por su Rector, Ing. Jorge Calzoni, y UPJET representado por su Secretario General Ing. Fabián Boccella se firmó un Convenio de Colaboración y Asistencia Recíproca, por el cual ambas instituciones podrán desarrollar diversas actividades de interés mutuo.

El Convenio se firmó bajo los siguientes considerandos:

- Que la compenetración mutua entre ambas instituciones es la base fundamental para su respectivo desarrollo institucional, incrementando sus capacidades en los campos de la Docencia, la Investigación Científica, Tecnológica, Humanística, Cultural y la Extensión.
- Que el intercambio académico, científico y cultural, producirá un crecimiento de sus capacidades al servicio de las comunidades de las que forman parte.
- Que de esta manera se da cumplimiento a la responsabilidad social del conocimiento, del que participan en alto grado ambas instituciones.

A través del presente Convenio, en el corriente año, se realizarán tres cursos de Capacitación para nuestros Representados en los Laboratorios de la UNDAV.



JUBILADOS

A partir de Abril comienzan las actividades:

Sede Mar del Plata: se dictan los cursos de PC, Bijouterie e Inglés.

Sede Castro Barros: se dictan los cursos de PC e Inglés.

Todo Compañero que desee incorporarse y participar de las capacitaciones debe contactarse a:

- SEDE CASTRO BARROS: Compañeros Jorge Mungo, Juan Carlos Ercolano y Srta. Cecilia (Te: 011-49814700).
- SEDE MAR DEL PLATA: Compañero Carlos Grasso (Te: 0223-4960763).



NO TE OLVIDES... BECAS EN TODO EL PAÍS A TRAVÉS DEL CONVENIO UTN-FRBA Y UPJET

- De ALCANCE NACIONAL para las 29 Regionales de la Universidad:

Avellaneda, Bahía Blanca, Buenos Aires (FRBA - CABA), Chubut (Trelew), Concepción del Uruguay, Concordia, Córdoba, Delta, General Pacheco, Haedo, La Plata, La Rioja, Mendoza, Neuquén, Paraná, Rafaela, Reconquista, Resistencia, Río Grande, Rosario, San Francisco, San Nicolás, San Rafael, Santa Cruz, Santa Fe, Trenque Lauquen, Tucumán, Venado Tuerto y Villa María (para todo tipo de cursos: presenciales y a distancia; de extensión y de posgrados).

- AFILIADOS: 50% de reintegro y para su Grupo Familiar Directo 30%

CONVENIO UPJET Y EL COPIME



Los Afiliados de UPJET gozan de los mismos beneficios, en cuanto a Capacitación, que los Matriculados del COPIME.

- **DIPLOMATURAS:** en Sistemas de Gestión (ISO 9001, OHSAS 18001, ISO 14001, ISO 19011), en Seguridad contra Incendios y Explosiones, en Investigación y Reconstrucción de Accidentes de Tránsito (IRAT), en Economía de la energía y Planificación Energética, en Higiene Ocupacional, en Derecho Ambiental y Laboral, en Planificación y Control del Mantenimiento Hospitalario, en Pericias Judiciales, en Ergonomía Ocupacional.
- **CURSOS:** Superior de Foguistas, Contratación Estatal para Pymes, Superior de Representante Técnico de Ascensores, de Refrigeración Industrial, de instalador Electricista, y otros específicos.
- **CONGRESOS:** de Ciencias Ambientales, de Ingeniería para el Cambio Climático, de Ingeniería Forense.
- **CONFERENCIAS** de diversos temas inherentes a la actividad del Consejo.

CONSULTAS: www.copime.org.ar solapa Capacitación
capacitacion@upjet.org.ar (contacto: Estela Orellana)



CAPACITACIÓN 2018

CRONOGRAMA GENERAL

1 - FTTH PARA NO TÉCNICOS - Capital Federal:
Viernes 6 de abril

2 - IIGG Y BIENES PERSONALES - Salta:
Martes 10 y miércoles 11 de abril

3 - IIGG y BIENES PERSONALES - Tucumán:
Jueves 12 y viernes 13 de abril

4 - LIDERAZGO FEMENINO - Capital Federal:
Martes 17 de abril

5 - MEDICIONES DE FIBRA OPTICA - Laboratorios de la Universidad Nacional de Avellaneda:
Miércoles 18 y jueves 19 de abril

6 - GESTION DEL CONFLICTO E INFLUENCIA - Rosario:
Lunes 23 de abril

7 - LIDERAZGO CON COACHING - Rosario:
Martes 24 de abril

8 - IoT (INTERNET DE LAS COSAS) - Bahía Blanca:
Jueves 26 y viernes 27 de abril

9 - MINDFULNESS: ATENCION PLENA EN EL TRABAJO Y EN LA VIDA COTIDIANA - Capital Federal:
Miércoles 9 de mayo

10 - GESTION DEL CAMBIO - Capital Federal:
Viernes 11 de mayo

11 - INTRODUCCION A LOS SISTEMAS EMBEBIDOS CON ARDUINO - Laboratorios de la Universidad Nacional de Avellaneda:
Miércoles 16 y jueves 17 de mayo

12 - IIGG y BIENES PERSONALES - Mar del Plata:
Jueves 17 y viernes 18 de mayo

13 - FTTH - Córdoba:
Lunes 21 y martes 22 de mayo

14 - COMUNICACIONES EFECTIVAS (con Técnicas de P.N.L.) - Capital Federal:

Martes 29 y miércoles 30 de mayo

15 – FTTH - Corrientes:

Jueves 7 y viernes 8 de junio

16 - LIDERAZGO FEMENINO - Rosario:

Martes 12 de junio

17 - LIDERAZGO FEMENINO - Córdoba:

Jueves 14 de junio

18 - EVOLUCION DEL NEGOCIO Y REGULACION DE LA INDUSTRIA DE LAS TIC'S -

Mendoza:

Jueves 21 y viernes 22 de junio

19 – COMERCIO EXTERIOR - Capital Federal:

Martes 26 y miércoles 27 de junio

20 – INTRODUCCION A LAS REDES SATELITALES - Capital Federal:

Jueves 28 y viernes 29 de junio

21 – FTTH - Santa Fe:

Jueves 2 y viernes 3 de agosto

22 - EVOLUCION DEL NEGOCIO Y REGULACION DE LA INDUSTRIA DE LAS TIC'S -

Mar del Plata:

Miércoles 8 y jueves 9 de agosto

23 - PROGRAMA LIDER COACH – MODULO I - Capital Federal:

Miércoles 15 y jueves 16 de agosto

24 - MEDICIONES DE FIBRA OPTICA – Laboratorios de la Universidad Nacional de Avellaneda:

Miércoles 29 y jueves 30 de agosto

25 - REDES WIFI Y REDES CELULARES INDOOR - Mendoza:

Miércoles 5 y jueves 6 de septiembre

26 - PROGRAMA LIDER COACH – MODULO II - Capital Federal:

Miércoles 12 y jueves 13 de septiembre

27 - IoT (INTERNET DE LAS COSAS) - Resistencia:

Lunes 17 y martes 18 de septiembre

28 - EVOLUCION DEL NEGOCIO Y REGULACION DE LA INDUSTRIA DE LAS TIC'S -

Córdoba:

Jueves 27 y viernes 28 de septiembre

29 – TALLER DE IIGG Y BIENES PERSONALES - Capital Federal:

Jueves 4 de octubre

30 – TALLER DE IIGG Y BIENES PERSONALES - Capital Federal:

Viernes 5 de octubre

31 - IPV6 PLANIFICACION E IMPLEMENTACION - Capital Federal:

Lunes 8 y martes 9 de octubre

32 – CALIDAD DE SERVICIO (QoS) Y CALIDAD DE EXPERIENCIA (QoE) - Capital Federal:

Miércoles 10 y jueves 11 de octubre

33 - MINDFULNESS: ATENCION PLENA EN EL TRABAJO Y EN LA VIDA COTIDIANA -

Córdoba:

Miércoles 24 de octubre

34 - EVOLUCION DEL NEGOCIO Y REGULACION DE LA INDUSTRIA DE LAS TIC'S -

Catamarca:

Jueves 25 y viernes 26 de octubre

35 - MINDFULNESS: ATENCION PLENA EN EL TRABAJO Y EN LA VIDA COTIDIANA -

Rosario:

Martes 30 de octubre



COMISIÓN TRIBUTARIA

Paula Terrible, responsable de la Comisión, nos presenta el artículo enviado por los profesionales integrantes de la misma.

ACTUALIZACIÓN DE LAS DEDUCCIONES Y AUMENTO A LOS MONOTRIBUTISTAS



INCREMENTO DE DEDUCCIONES

La AFIP actualizó los valores de las deducciones personales (mínimo no imponible, deducción especial y las cargas de familia), así como las escalas se utilizan para calcular la retención del Impuesto a las Ganancias en los sueldos.

Los nuevos valores son:

- Ganancias no imponibles \$66.917,91 anuales.
- Cónyuge \$62.385,20 anuales.
- Por hijo, hija, hijastro o hijastra menor de 18 años o incapacitado para el trabajo, se podrá deducir \$31.461,09 anuales.
- Por la deducción especial de 4ta categoría, hasta la suma de \$66.917,91 del Artículo 23 inciso c); Art. 79, inciso e)
- Deducción especial del Art. 23, inc. c); Art. 79, incisos a), b) y c) se podrá deducir \$391.871,28

Por lo que en 2018, un trabajador en relación de dependencia soltero y sin hijos tributará Ga-

nancias si supera \$29.855 de sueldo neto promedio mensual. El empleado casado y con dos hijos, pagará a partir de un salario neto \$39.494,7 promedio.

MONOTRIBUTO

Para los monotributistas, el aumento fue de 28% respecto de los parámetros actuales. Además, se mantuvieron sin cambios los aportes correspondientes al sistema previsional y a la obra social para el contribuyente y sus dependientes.

Así, para los monotributistas, el componente impositivo de la categoría A que es la más baja pasará de \$68,00 a \$87,04, y la cuota total irá de \$787 a \$1.007,41. Por otra parte, para la categoría K, la más alta para venta de cosas muebles, el componente impositivo pasará de \$4.725 a \$6.048,30, y la cuota total irá de \$5.922,12 a \$7.580,69.

Por otro lado, comienza la cuenta regresiva que estableció la AFIP para reencuadrar a 3,4 millones de monotributistas desde el primer día de 2018. Primero, porque vence el plazo para realizar la recategorización o confirmación para los inscriptos en la categoría A, y segundo, porque también se cumple la fecha límite para que todas las categorías adhieran al Domicilio

Fiscal Electrónico.

A partir del 1 de enero la AFIP comenzará a cruzar los datos declarados por los monotributistas con la información de sus gastos con tarjeta de crédito. En función de ese cruce, determinarán las recategorizaciones de oficio que pueden hacer que muchos inscriptos tengan que pasar al régimen general de IVA y Ganancias.

Los que quedarán más expuestos serán los llamados "monotributistas puros". Estos son aquellos que sólo aportan en el régimen simplificado y no figuran a la vez como trabajadores en relación de dependencia. De todos modos, el monotributista contará con un plazo de 15 días para justificar su situación y evitar sanciones.



Redacción: Inergram Consultores, Coor. Hernán Tripodi y Lic. Juan Ignacio Pérez Bogado.

Comisión Tributaria – Atención personalizada en UPJET, Castro Barros 87 - 3er piso, los días martes de 16 a 19hs.
Consultas telefónicas: 4981-4700.
Consultas por mail: informes@inergram.com.ar

SEGURIDAD E HIGIENE

Ing. Gustavo Mollo, asesor de UPJET.

Medidas de prevención básicas frente al calor

A medida que se acercan las épocas de calor, el trabajador expuesto debe adaptarse y a la vez protegerse de la fuente de rayos UV y asimismo de zonas o lugares con excesiva temperatura. Por lo tanto en estas épocas, el calor está identificado como fuente de peligro y las empresas deben promover programas orientados a disminuir el riesgo y a prevenir el "golpe de calor" o insolaciones.

Hay que tener en cuenta que el calor afecta no sólo al trabajador que está expuesto en zona abierta y desprotegida, sino también al trabajador que egresa de un sector administrativo donde ha estado un tiempo considerable bajo el efecto de los sistemas de refrigeración y se expone al golpe de calor inmediato.

Para ello desarrollaremos las medidas básicas y prácticas a tener en cuenta.

Medidas de control en origen: Para conseguir un ambiente de trabajo lo más fresco y seco posible, actuando

sobre el calor que proviene tanto del exterior como del producido en el proceso de trabajo.

Existen multitud de técnicas de ingeniería que pueden utilizarse dependiendo de las condiciones específicas del lugar de trabajo y de los recursos disponibles:

- Aislamientos térmicos
- Uso de ventilación forzada,
- Impulsión de aire humidificado
- Aire acondicionado
- Cortinas de aire frío, etc.

Otras posibilidades incluyen el aislamiento de los procesos que generan calor o la interposición de pantallas reflectantes entre el trabajador y la fuente de calor radiante.

Medidas de reducción del esfuerzo físico: mediante la mecanización de procesos de trabajo o el uso de herramientas y sistemas de ayuda o bien medidas organizacio-

nales encaminadas a reducir la exposición, introduciendo rotaciones, alternando tareas o programando descansos.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL:

- Uso de ropa de trabajo transpirable y con un alto contenido en fibras naturales en su composición, como el algodón, evitando elementos añadidos que influyen en el aumento de la temperatura. Algunos trabajos en condiciones térmicas extremas exigen la protección térmica de los trabajadores con prendas especializadas, como el traje de hielo o los trajes refrigerados con sistemas de aire o líquidos.

- Poner a disposición de los trabajadores agua fresca y soluciones con electrolitos.
- Además, en los trabajos al aire libre se deben establecer medidas preventivas dirigidas a limitar la actividad física y el tiempo durante el cual se puede trabajar en condiciones de estrés térmico. Se deben programar las tareas más duras y pesadas en las horas más frescas del

turno de trabajo siempre que sea posible.

-Uso de protector solar con filtro UV.

-Utilización de gafas oscuras con homologación para filtros UV.



OTRAS MEDIDAS PREVENTIVAS:

- Programas de aclimatación al calor. La aclimatación al trabajo en ambientes calurosos puede aumentar considerablemente la tolerancia del ser humano al calor. En la mayoría de las situaciones, la aclimatación puede conseguirse mediante la incorporación gradual del trabajador a la tarea con exposición al calor.

- Información y formación. Los trabajadores expuestos deben ser informados sobre los riesgos del estrés por calor, de sus efectos sobre la salud, así como de las medidas protectoras ofrecidas en el lugar de trabajo. Deben conocer los signos y los síntomas de los trastornos

producidos por el calor y, la forma de combatirlos, deben ser informados de cuando deben solicitar ayuda si reconocen los síntomas en ellos mismos o en sus compañeros.

- Vigilancia específica de la salud dirigida sobre todo a la identificación de los trabajadores que estén en riesgo de presentar trastornos por calor ocasionados por características personales como la edad, obesidad y estado de embarazo o por problemas médicos como trastornos cardiocirculatorios o medicación contraindicada (como diuréticos o antidepresivos).

- La adopción de medidas debe estar prevista en las evaluaciones de riesgo, en los planes de prevención y, de forma especial, trasladar estas medidas a la negociación colectiva y a la negociación de los calendarios laborales anuales.

RECOMENDACIONES BÁSICAS

Beber abundante agua o líquidos con electrolitos sin esperar a tener sed. Evitar las bebidas alcohólicas, café, té o cola y las muy azucaradas.

- Hacer comidas ligeras.
- Evitar las actividades

en el exterior en las horas más calurosas.

- Usar ropa ligera y de color claro, el algodón es recomendable.
- Protegerse del sol con un sombrero y utilizar un calzado fresco, cómodo y que transpire.
- Realizar frecuentemente descansos cortos en lugares frescos.
- Incorporar el uso de bloqueador solar en crema o solución en zonas expuestas al sol.

SEDE CASTRO BARROS - PUESTA EN VALOR E INAUGURACIÓN DE AULAS

A fin de año se inauguraron las nuevas instalaciones del primer piso de la Sede Castro Barros. Una renovación necesaria y esperada luego de 30 años.

Si siguiendo con la política de mejorar las instalaciones y de sumar la "puesta de valor" de la Sede Castro Barros, se remodeló por completo el primer piso. Las alfombras de más de 30 años de antigüedad se cambiaron por pisos de porcelanato, mucho más funcional a los requerimientos ac-

tuales. En el ala del frente se inauguraron dos aulas y las nuevas oficinas del Idetel y de uso común; en el ala posterior se reinauguró un aula y la sala de computación (con nuevos equipamientos informáticos y TV). Además, se pintaron todos los espacios y se realizaron tareas de mantenimiento general.

Las obras fueron coordinadas por Diego Pascuzzi, Responsable del Mantenimiento de dicha Sede.

Seguidamente, comenzó la puesta en valor del segundo piso de la Sede.



CONVENIOS PARA USO DEL COMPLEJO LA TORRE

UPJET y SITRAJU celebraron un Convenio de colaboración

Fabián Boccella en representación de UPJET y la Cra. Vanesa Siley, Secretaria General de SITRAJU (Sindicato de Trabajadores Judiciales – CABA) sellaron el acuerdo de colaboración y asistencia recíproca por el cual los Compañeros de SITRAJU pueden hacer uso de las Instalaciones del Complejo de General Rodríguez.

Este convenio se suma a los similares mantenidos con ATUNLU (No Docentes de la Universidad de Luján), SUPEH (CABA) y Sindicato Telefónico de Luján.

UPJET se siente orgulloso de promover y mantener relaciones fructíferas con gremios hermanos como los citados. Los ingresos

generados por dichos convenios son destinados al mantenimiento y a la realización de mejoras del mismo Complejo La Torre.



JUBILADOS - FESTEJOS DE FIN DE AÑO

El pasado jueves 7 de diciembre los Compañeros Jubilados despidieron el año en la Sede Castro Barros. Un encuentro de camaradería lleno de vitalidad y con record de asistentes. Por primera vez, una Orquesta Típica estuvo presente en UPJET.

Con la presencia de más de 120 Compañeros Jubilados, Miembros de Consejo y Empleados se llevó adelante el festejo de fin de año en el SUM de la Sede Castro Barros. Los asistentes disfrutaron de un asado muy bien servido, realizado por nuestro personal. La jornada se desarrolló en un clima de amistad y cordialidad, donde cada vez participan más Compañeros y se suman los nuevos Jubilados que con gran satisfacción alcanzan a terminar en forma regular y normal su vida laboral activa. El Secretario General Fabián Boccella dirigió palabras de agradecimiento y un pequeño mensaje de fraternidad

para todos los presentes. Como novedad, por primera vez en la historia de UPJET, se presentó una orquesta típica de tango: "La Cayengue". Por más de una hora y junto al cantante Jorge Quirós, deleitaron a los presentes, un número impresionante que superó las expectativas. Al ritmo de la orquesta, nuestras Compañeras Eva (Secretaria de Actas) y Natalia (Apoderada de UPJET), bailaron para todos los presentes hermosas piezas junto a sus respectivas parejas de tango. Asimismo, Patricia (de Administración), con su voz prodigiosa, cantó para todo el auditorio. Como siempre, no faltaron los sorteos, y hasta hubo tiempo

para un rato de baile. Todos los asistentes se llevaron su correspondiente presente de fin de año, un video con la cobertura del Día del Jubilado del 20 de septiembre de 2017 y notas alusivas realizadas a algunos Compañeros. El encuentro fue organizado por Estela, Alejandra y la Comisión de Jubilados, contando además con la colaboración de Sergio, Eva, Natalia y todo el Personal.

Un día inolvidable, en el cual los Compañeros Jubilados despidieron el año a "toda orquesta".









COMPARTIMOS LA CARTA ENVIADA POR EL COMPAÑERO JUBILADO RUBEN BIFFI

EL CARÁCTER DEL GREMIALISTA

Ningún gremialista podrá destacarse si no tiene formado su carácter, pues ello constituye una de las condiciones indispensables de su personalidad.

El carácter en el sindicalista es lo que lo diferencia de lo común y vulgar; es también la firmeza y elevación de ánimos empleados, en todo momento, con energía y equilibrio.

El sentimiento del deber ocupa en el carácter el rasgo de exteriorización más importante.

Los compromisos del honor y de la dignidad en cuanto a lo individual y los de lealtad, compañerismo y colaboración en el orden colectivo, deben ser cumplidos ineludiblemente con seriedad y firmeza.

La decisión y responsabilidad forman la estructura sobre la cual se basa la importancia del carácter.

No puede existir nada constructivo que no se haya afrontado con valor y sin desfallecimientos.

Todo acto que se realice en el Sindicalismo entraña valor para afrontarlo y responsabilidad para cumplirlo, pero debe ejecutarse generosamente y dentro de las nobles artes de la vida.

El gremialista perfecto, es decir el hombre cuyas virtudes morales y físicas están equilibradas, tiene templado su carácter con tenacidad y autodominio.

Todo lo dicho, ejercido con altivez, con respeto profundo de sí mismo y de sus compañeros, es el conjunto de cualidades que hacen que un gremialista reúna la suma de virtudes que le granjeen la estimación y respeto en el ambiente en que actúa.

Nadie duda que el carácter de una sociedad está dado por las personas que la integran y vale mencionar que el temperamento que en la actualidad rodea a nuestra UPJET está diciendo su palabra a las realidades que estamos viviendo.

Ello proclama que las personas que conducen a nuestro Sindicato son exponentes dignos y sobrios, pero debemos seguir robusteciendo día a día estos conceptos, para que nuestros futuros dirigentes mantengan las mismas virtudes de personas sanas y triunfadoras que los actuales.

Ruben Biffi - Socio N° 1024 - 55 años de Afiliado

COBERTURA POR EMERGENCIAS MÉDICAS A LOS COMPAÑEROS JUBILADOS

0810 4440911

CÓDIGO DE CLIENTE CABA

Y AMBA 002970

CÓDIGO DE CLIENTE INTERIOR

V002968

Informamos todos nuestro jubilados que fue reactivado el servicio de emergencias médicas. El mismo cuenta con servicio de emergencia domiciliaria y traslado, la cobertura es en todo el país sin ningún tipo de co-seguro, ni pago adicional.

Además del 0800 contamos con los números:

011 - 4323 - 0313 / 011 - 4323 - 0400

Siempre mencionando los números de cliente.



TARJETA DE FIN DE AÑO - ENVIADA POR LA COMPAÑERA ARACELI DE MAR DEL PLATA



Mar del Plata, Diciembre 2017
L. Secretaria General UPJET
D. Fabian Alejandro Zocell
y demás miembros del
Consejo Directivo
Presen. Araceli
Me dirijo a Uds para agradecer
el detalle que han tenido con
nosotros los jubilados telefónico,
obsequiándonos distintos paquetes
durante el año, que nos ayudan a seguir
con nuestros proyectos
miembros.
D la org los auguro un
Feliz Año Nuevo lleno de
prosperidad y nuevos proyectos

Que el amor y la bendición
de Dios hagan de estas
unas hermosas fiestas de paz

TU EMPRESA DE EMERGENCIAS MÉDICAS



AFILIADOS JUBILADOS DE MAR DEL PLATA
Y ZONA ALEDAÑA

Contamos con la misma prestación de emergencias que en CABA y resto del país, a través de la empresa: **CARDIO EMERGENCIAS**

Emergencias y Urgencias al:

(0223) 493-2226 y 494-2552

www.cardioemergencias.com.ar

UPJET: "UN MUNDO DE BENEFICIOS"

¿SABÍAS QUE LOS AFILIADOS DE UPJET PUEDEN GOZAR DE MÁS DE 30 BENEFICIOS?

¿TE ACORDÁS DE TODOS ELLOS?

¿SABÍAS QUE SEGUIMOS INCORPORANDO MÁS BENEFICIOS?

A continuación, te presentamos los mismos:

SUBSIDIOS POR

- Nacimiento
- Adopción
- Casamiento
- Hijo con Capacidades Diferentes
- Fallecimiento (titular y cónyuge)
- Ayuda escolar preescolar, primaria y secundaria
- Hijo universitario distante del hogar
- Día del Niño
- Óptica

ASESORAMIENTO LEGAL

- LABORAL
- PREVISIONAL
- IMPOSITIVO Y CONTABLE

CONVENIO BGH

- Con entrega en todo el país

DEPARTAMENTO DE TURISMO

- Reintegros en turismo internacional y descuentos en turismo nacional.
- Convenio con hoteles y complejos turísticos.
- COMPLEJO RECREATIVO "LA TORRE" (propio), 9.5Has en General Rodríguez; Pcia de Bs. As.
- Lugares Recreativos para la Familia (en el Interior del País). Nuevos Convenios en Mendoza y Tucumán.
- Carpa en Mar del Plata para la Temporada de Verano.

DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN

- Dictado de Cursos en todo el país para nuestros Afiliados y Representados, en temáticas específicas que se requieran.
- Dictado de Cursos de Leyes Laborales, S&H.
- Curso Vía WEB de IIGG y Bienes Personales, con actualización permanente.
- CONVENIO con la UTN-FRBA con alcance nacional (29 REGIONALES) con reintegros para el Afiliado (50%) y su Grupo Familiar Directo (30%). Y convenio específico con la UTN-FRRO.
- "IDETEL: Instituto de Investigación y Desarrollo de las Telecomunicaciones, en el cual los Hijos de Afiliados y/o el Afiliado pueden cursar sin cargo la carrera de Técnico Superior en Telecomunicaciones.
- Convenio con el COPIME (Consejo Profesional de Ingenieros Mecánicos y Electricistas - CABA).
- Convenio con la Universidad Nacional de Avellaneda.
- Cursos para Hijos de Afiliados de caoching laboral y formación.

POSIBILIDAD DE ALQUILER DE

- Cabaña La Torre I.
- Quincho del Complejo La Torre (para fiestas familiares).
- Quincho de la Sede Castro Barros (para fiestas familiares).

REALIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS

OBRA SOCIAL SINDICAL OSMMEDT

\$ AYUDAS ECONÓMICAS

JUBILADOS

- Servicio de Emergencia con alcance nacional
- Actividades recreativas y de formación

ACTIVIDADES Y RECONOCIMIENTOS EN FECHAS ESPECIALES

- Fin de año
- Día del Telefónico
- Día del Jubilado
- Día de la Mujer

FUNDACIÓN MERCEDES SOSA

- Actividades culturales
- Entradas a eventos

PARA MÁS INFORMACIÓN:

Consultar en www.upjet.org.ar (solapa BENEFICIOS)

ACTUALIDAD - UN MOVIMIENTO OBRERO MOVILIZADO

Como nunca lo había asumido, hoy UPJET participa activamente en la vida del Movimiento Obrero Organizado. UPJET rechaza categóricamente las tres reformas que se están tratando de imponer (anti trabajadores, anti jubilados – aprobada pero judicializada por su inconstitucionalidad -, y tributaria que NO elimina el pago del IIGG a los trabajadores).

UN FIN DE AÑO CALIENTE, UN VERANO SIN DESCANSO. LA LUCHA CONTINUA...

Como ya lo hemos manifestado bregamos por un modelo de País, en donde haya más y mejores derechos para los Trabajadores, donde se genere trabajo (digno, decente y genuino), donde se fomente el empleo, la industria nacional y su desarrollo, donde se mejoren las condiciones de los Jubilados y no se aumente la edad jubilatoria, donde NO se genere endeudamiento, donde los Trabajadores NO paguen IIGG, entre otras cuestiones. Las políticas del gobierno están yendo en sentido

totalmente contrario y afectan directamente a toda la clase trabajadora en su conjunto, a los trabajadores informales y a los compatriotas de menores recursos.

UPJET ha sido aceptada y hoy es parte de la Corriente Federal de Trabajadores (C.F.T.) un espacio inter sindical al que nos enorgullece pertenecer, en el que compartimos idénticos valores y un modelo de País similar al resto de los gremios hermanos que participan en la misma.

Como las imágenes hablan por sí mismas y cada uno puede sacar sus propias conclusiones, exponemos las coberturas fotográficas de la Multisectorial de Lujan del 20-11-2017 organizada por la CFT, la Movilización al Congreso organizada por la CFT del 29-11-2017, las movilizaciones al Congreso del 14 y 18-12-2017 y de la Marcha de la Resistencia en Plaza de Mayo.

Un Pueblo Trabajador movilizado en paz que quiere ser escuchado y debidamente representado.





Reproducimos la nota publicada en el Diario Página 12 del pasado 7 de noviembre, escrita por el Dr. Luis Federico Padín, asesor de UPJET, referida al proyecto anti trabajadores.

ATRASA CIEN AÑOS

Por Luis Federico Padín *

Finalmente ha podido conocerse la reforma laboral del Poder Ejecutivo, cuyo alcance y contenido, por obvias razones advertimos ahora, fue puesto a resguardo del gran público antes de las elecciones de octubre. Las medidas propuestas suponen una revisión integral del régimen de relaciones del trabajo vigente y, pese a su pretendida vocación modernista, echan por tierra buena parte de los avances operados en materia social en el último siglo. Desde una matriz ideológica común, el proyecto se presenta como la línea de continuidad de las reformas implementadas en la última dictadura y en la década del '90, y persigue, sin disimulo, la maximización de la rentabilidad empresaria a costa del desbaratamiento de los derechos de los trabajadores.

La propuesta promueve: 1, la baja en las indemnizaciones por despido; 2, la eliminación del pago de horas extras a través de un banco de horas que permite promediar jornadas; 3, la reedición de los contratos basura; 4, la creación de nuevas categorías de trabajadores marginados de la aplicación íntegra de la ley laboral; 5, la eliminación o limitación de la responsabilidad de las grandes empresas que tercerizan actividades; 6, la reducción de aportes y contribuciones patronales; 7, la imposibilidad de solicitar judicialmente el restablecimiento de las condiciones de trabajo que hubieran sido objeto de una modificación ilegal; 8, la reducción de las multas por empleo en negro y la sustitución, como destinatario en la percepción de las mismas, del trabajador por la ANSES; 9, la condonación, para los empleadores que se acojan al régimen, de las deudas a la seguridad social, la extinción de las acciones penales por violación a la ley penal tributaria y la baja del registro público por sanciones laborales.

El panorama se complementa con la habilitación, vía negociación colectiva, de un Fondo de Cese Laboral, solventado con el aporte de los empleadores (léase financiado indirectamente por los trabajadores mediante la reducción del salario) y destinado a cubrir las indemnizaciones ante un despido sin causa. El mecanismo ideado, que viene a materializar un viejo anhelo patronal, en donde el costo del despido se reduce al valor de la carta documento que lo comunica, resulta violatorio de la protección constitucional contra el despido arbitrario, y se constituye como mecanismo tendiente a obtener la total sumisión de la fuerza laboral.

En la misma línea, se busca otorgar validez a 'acuerdos' en los que el empleado renuncia a los mejores derechos provenientes de su contrato de trabajo individual, como sería el caso de una rebaja salarial en la proporción en que supera al sueldo mínimo de convenio, y se propugna la reducción del plazo de prescripción a 1 año, con su doble efecto: de un lado disminuye el tiempo en que el trabajador puede reclamar judicialmente, y de otro reduce el monto de las sumas que le son debidas.

En el esquema propuesto por el Gobierno, un trabajador al que, por caso, no le han abonado las horas extras realizadas en los últimos 5 años, podrá perseguir el cobro de las sumas impagas correspondientes únicamente a los 12 meses anteriores a su reclamo. Adicionalmente, el proyecto busca modificar el régimen de actualización de créditos utilizado en la Justicia, de manera que, por efecto de la inflación, lo que se le adeuda se irá desvalorizando a la espera de una sentencia judicial.

No obstante, la complejidad del cuadro de situación descripto es de esperar que la propuesta del Gobierno no llegue a la instancia legislativa tal como ha sido concebida por sus mentores y, en esa senda, es fundamental la acción coordinada entre los distintos actores sociales vinculados al mundo del trabajo y a la defensa de los intereses de los sectores populares.

A modo de cierre vale insistir, hoy como ayer, que es absolutamente falso que la destrucción de los derechos laborales tenga incidencia en la creación de empleo y menos aún de calidad. La experiencia nacional de los años '90 es sumamente ilustrativa: la pérdida de derechos de los trabajadores, conjugada con políticas que los expulsan de las fábricas y comercios, tiene un único efecto constatable: millones de compatriotas sumidos en la pobreza e indigencia.

*** Miembro de la Corriente de Abogados Laboralistas 7 de Julio. Asesor de UPJET**

FESTEJOS DE FIN DE AÑO

En diversos lugares del País se desarrollaron reuniones de camaradería para despedir el año.

José Díaz (Representante del Consejo en la zona Noroeste) y Fabián Boccella recorrieron las Provincias de La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero y Tucumán, donde se realizaron encuentros de camaradería, aprovechando la oportunidad para escuchar a los Compañeros y hablar de la actualidad de nuestro gremio y de la industria en general.

Luego, el 14 de diciembre en Mar del Plata se llevó a cabo el tradicional festejo de fin de año, or-

ganizado por Carlos Grasso (Pte. Subcomisión Jubilados), con la colaboración de los delegados Pablo Vera, Rodrigo Felices, Carlos Tiscornia y Martín Rodríguez. El evento contó con la participación de Compañeros Activos y Jubilados y la presencia de los miembros de consejo Fabián Boccella, Oscar Vazzano, Sebastián Clerc y Diego Pascuzzi.

En Córdoba, también se realizaron encuentros. En la Sede Mediterránea se realizó un almuerzo

de camaradería organizado por el Representante del Consejo Rafael Costa junto a la colaboración de Valeria.

Finalmente, en la Sede Castro Barros, el viernes 15 de diciembre se llevó a cabo un "ágape after office" de despedida del 2017.

Un año lleno de logros y satisfacciones donde primó el Compañerismo.





CONVENIO UPJET - FUNDACIÓN MERCEDES SOSA

Ambas organizaciones celebraron un Convenio de colaboración

El Secretario General Fabián Boccella en representación de UPJET y el Sr. Fabián Matus en su carácter de Presidente de la Fundación Mercedes Sosa para la cultura, sellaron el acuerdo de colaboración mutua y asistencia recíproca. Por el mismo los Afiliados de UPJET podrán disponer de entradas a eventos y espectáculos culturales que realice la Fundación, y obtener productos comercializados por la misma a precios promocionales.

Consultas en www.upjet.org.ar solapa "Beneficios", ícono "Fundación Mercedes Sosa".



SEGUNDO ENCUENTRO DE MUJERES

El pasado 22 de noviembre se llevó a cabo el segundo encuentro anual entre Compañeras. El Secretario General Fabián Boccella, dio la bienvenida y enfatizó la importancia de la Mujer Jerárquica en la vida institucional de UPJET. Eva Segovia, Secretaria de Actas e integrante de la Comisión de la Género nos brinda un resumen del evento y de las actividades del año.

El 22 de noviembre del 2017, se llevó a cabo en la sede de Castro Barros, el Segundo Encuentro de Mujeres de UPJET.

Ese día, realizamos un Resumen del contenido del evento efectuado en el Mes de marzo de 2017, oportunidad en la que expusieron entre otros, la Directora de la Comisión Tripartita para la Igualdad de Oportunidades-Genero (CTIO-GENERO) Lic. Cristina Antúnez y Lic. Sofia Perelstein. Del Ministerio de Trabajo de Empleo y Seguridad Social.

Abordamos temas tales como, la situación de la Mujer dentro de la Sociedad Argentina, (Censo 2010), Trabajo Doméstico No Remunerado, la llamada Cúpula de Cristal, y el posicionamiento de la Mujer dentro de UPJET., entre otros.

En esta oportunidad, conjuntamente con la Dra. Natalia Salvo (Abogada Laboralista y representante de la Institución) dictamos una Capacitación sobre Violencia de Género y Violencia en el Ámbito del Trabajo, a fin de que las participantes puedan contar con herramientas concretas ante la posible existencia de hechos de esta naturaleza.

Además, reforzamos la importancia del Rol que cumplen los Delegados, destacando que la comunicación directa y oportuna con

ellos, es fundamental al momento de tomar conocimiento de algunas de estas situaciones.

Durante el encuentro se desarrollaron espacios de debate, con importantes aportes de las participantes, donde cada una de ellas pudo expresar sus expectativas y necesidades acerca de la Institución. Agradecemos la presencia de cada una de las compañeras, que hicieron posible la realización de este Maravilloso Encuentro.

Son ellas las que dieron el Marco de Excelencia y generaron un

ambiente ameno y distendido a través de sus sugerencias inquietudes y aportes

Esperamos contar nuevamente con su participación y seguir sumando Compañeras para los Próximos Eventos.

"El Camino lo construimos entre todos, individualmente sólo somos eslabones sueltos, unidos formamos una gran Cadena de Valor y Esperanza, que es el motor de Nuestras Familias."

Dra. Eva Ma. Segovia





OBRA SOCIAL

En enero, pudimos lograr que los Compañeros Jerárquicos que continuaban en la Ostel y deseaban cambiar de obra social sean incorporados a Osmmedt al correspondiente Plan Galeno Azul. Aldo Alecci nos cuenta el proceso de traspaso.

“LA SALUD POR SOBRE TODAS LAS COSAS”

LA SITUACIÓN QUE SE DESECADENÓ EN LA OSTEAL A PARTIR DEL CAMBIO DE PREPAGA GENERÓ PROBLEMAS Y COMPLICACIONES A SUS AFILIADOS .

LA BÚSQUEDA DE ALTERNATIVAS PARA SOLUCIONAR ÉSTE INCONVENIENTE FUE PARTE DE LA AGENDA DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA UPJET, JUNTO AL COMPROMISO DEL CUERPO DE DELEGADOS.



La **Obra Social de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina**, más conocida como la OSTEAL, tuvo su glamour y esplendor en la década del 80 con edificios propios y una amplia cartilla de médicos especialistas, dando cobertura a cientos de Empleados y Obreros Telefónicos a lo largo y ancho de nuestro País y aún mas, brindando cobertura a empleados de las empresa privadas como la **CAT** (Compañía Argentina de Teléfonos) y, la **CET** (Compañía Entrerriana de Teléfonos). Hoy, ya nada es igual.

A pocos días de finalizar el año 2017, los afiliados a la OSTEAL empezaron a recibir rumores de que en cualquier momento se quedaban sin cobertura médica por parte de la Obra Social. Horas más tarde, éste rumor terminó siendo una realidad para la familia de muchos telefónicos que desde la época de la ex-ENTEL tenían como Obra Social Sindical a la tan querida OSTEAL.

La Indignación y bronca fue ocupando un lugar más y prioritario en cada hogar de los Telefónicos. Pregun-

tas como: **-¿y ahora qué hacemos?**-se escuchaba en la mesa de cada hogar.

Desde que UPJET tomó conocimiento de este hecho, inmediatamente los distintos miembros del Consejo Directivo, como el Cuerpo de Delegados se abocaron de lleno al tema, estando en contacto con Directivos la OSTEAL, quienes contrareloj trataban de conseguir una prepaga y al mismo tiempo lograban encaminar los tratamientos urgentes, cirugías inmediatas y medicaciones que debían comprar sus afiliados en lo inmediato.

Muchos de los Compañeros decidieron quedarse en la OSTEAL y otros decidieron cambiarse a otra Obra Social Sindical.

En éstos días nos han consultado cómo proceder para realizar la **Opción de Cambio de Obra Social Sindical**. A continuación les explicamos como hacerlo, de acuerdo a lo informado por La **Superintendencia de Servicios de Salud**.

CAMBIO DE OBRA SOCIAL SINDICAL



El beneficiario puede ejercer el derecho a la opción de cambio desde el momento mismo del inicio de la relación laboral (Decreto 1400/01) eligiendo una obra social del Listado de Obras Sociales Sindicales. El trámite se realiza en forma personal e individual por el titular afiliado.

El único lugar autorizado para realizar la opción de cambio es la sede o delegación de la Obra Social elegida. No debe realizarse en oficinas de medicina privadas ni en el lugar de trabajo.

La opción de cambio puede realizarse una vez al año.

La misma, se efectiviza el primer día del tercer mes desde la presentación de la solicitud. Durante dicho

período, la Obra Social de origen debe otorgar al afiliado la prestación médica correspondiente. El trámite es totalmente gratuito.

El beneficiario debe completar el formulario de opción sin tachaduras ni enmiendas y presentar la siguiente documentación:

*Último recibo de sueldo o en su defecto certificación laboral.

*Documento Nacional de Identidad (D.N.I.)

*El formulario de opción deberá contar con su firma debidamente certificada por autoridad competente: escribano, autoridad policial, bancaria o judicial (Resolución 950/2009).

Al momento de efectuar la opción, la Obra Social debe entregar al beneficiario:

*La copia amarilla del formulario de opción de cambio.

*La cartilla médica con la nómina completa de sus prestadores.

*Credencial con el nombre de la Obra Social.

La opción de cambio es irrevocable, excepto las expresadas excepciones que establece la reglamentación vigente.

No pueden ejercer el derecho de opción:

*Los beneficiarios que hayan extinguido su relación laboral y *Los trabajadores cuya retribución mensual sea inferior a dos bases nóminas jubilatorias de las previstas por el artículo 7 de la resolución 135/2009 ANSES o la que la reemplace en el futuro. (Decreto 330/2010).



ALDO ALECCI
SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSION
DE LA UPJET
prensa@upjet.org.ar

Proa al Sol

Pesca embarcada en Mar del Plata

Las excursiones incluyen equipos de pesca: carnadas, artificiales y refrigerio

6 pescadores como máximo, atención personalizada, con Patrón Profesional Deportivo y Timonel a bordo Cumplimos con todos los elementos de seguridad obligatorios que aplica PNA (Prefectura Naval Argentina) Realizamos todas las pescas según sus épocas:

Variada/Media Altura: (corvinas, pescadillas, meros chicos, brótolas, pejerreyes, peces elefante, etc., etc.)

Pesca de Altura: Meros, Salmones, Besugos Colorados y Chernias

Pesca de Trolling/Jiggins: pez Limón; Anchoas; Bonitas, Caballas (se utilizan artificiales y/o carnadas)

Promoción para Afiliados a UPJET: suben 6 y pagan 5, de ser menos personas se aplica un **10% de descuento** a cada pescador.

Informes: 223-6805311 (Gustavo) y 223-3054426 (Martin)

CUERPO DE DELEGADOS

Los días martes 5 y miércoles 6 de diciembre fue convocado el Cuerpo de Delegados por cuarta vez en el año. Una práctica habitual, sana y necesaria en la vida institucional de nuestra entidad gremial. En esta oportunidad contamos con la visita del Dr. Carlos Tomada.

En este cuarto encuentro no se realizaron Asambleas, convocándose al Cuerpo de delegados para tratar los temas que son de interés general.

La primera jornada se desarrolló en la Sede Castro Barros. A primera hora de la mañana se desarrolló una tercera capacitación anual en temas de Seguridad e Higiene, a cargo del Ing. Gustavo Mollo (Asesor de UPJET). Luego del break, el Cuerpo de Delegados planteó las inquietudes de los Compañeros al Secretario General y los Miembros del Consejo. Luego del almuerzo de camaradería se continuó con el debate. Todas las inquietudes y todos los temas, sin excepción, fueron tratados y abordados, en un rico y respetuoso intercambio, en busca de generar puntos de encuentro y de encontrar las mejores estrategias y soluciones. Pasadas las 17 horas, UPJET tuvo el honor de recibir al Legislador Porteño y ex Ministro de Trabajo Dr. Carlos Tomada. La charla se centró en el "proyecto anti-trabajadores" y en la situación laboral actual de

nuestro País. En una exposición brillante, y con todos los fundamentos, el Dr. Tomada expuso cómo el citado proyecto afecta negativamente a la Clase Trabajadora (formal e informal) y a los sectores de menores recursos; cómo se pierden los derechos, sin hacer ningún tipo de política partidaria, sino en base a cuestiones meramente técnicas y concretas.

Al Dr. Tomada lo acompañaron en el panel la Dra. Natalia Salvo (Apoderada de UPJET quien introdujo el tema y abrió el debate), Fabián Boccella (quien continuó con el debate), Oscar Vazzano y Juan Manuel Alvarez. Asimismo, los Delegados realizaron diversas preguntas al Dr. Tomada produciendo un muy interesante intercambio. Es digno de destacar, que el Dr. Carlos Tomada ha sido el Ministro de Trabajo que más tiempo ocupó dicho cargo en toda la historia de la República Argentina (tres períodos) y que en su larga gestión se promulgaron 61 Leyes Laborales "todas, sin excepción, a favor de los trabajadores". Sin palabras.

UPJET agradece infinitamente la visita del Dr. Carlos Tomada a nuestra casa, la de los Trabajadores Jerárquicos de la Industria de las Telecomunicaciones de la República Argentina.

En la segunda jornada, muy temprano el punto de encuentro fue la Sede Castro Barros, para partir al Complejo La Torre donde se desarrolló una Jornada de Integración. Camaradería, reflexiones, debate, generación de nuevos vínculos, intercambio de experiencias, propiciados por un ambiente totalmente distendido. El Consejo Directivo Nacional agradece el compromiso y la participación de los Delegados.

La unidad del Colectivo Jerárquico es fundamental para seguir obteniendo logros para el beneficio de todos.

**CONOCÉ Y COMUNICATE
CON TU DELEGADO.**



COMPLEJO LA TORRE - NOVEDADES

Comienzo de temporada, obras y más servicios

Con una nutrida y sostenida cantidad de visitantes, el pasado 13 de diciembre comenzó la temporada en el Complejo La Torre. La misma se extenderá hasta el domingo 18 de marzo (Día del Telefónico). Para el inicio de la temporada se realizaron diversas obras, entre ellas, la pintura de las piletas y el mantenimiento de los equipos; la construcción de tres nuevos quinchos con asadores, en el lateral de la pileta; y la construcción de dos quinchos, más otro

con asadores en la zona de la cancha de paddle; la construcción de bancos y mesas metálicos y madera) para los quinchos; y la colocación de más mesas y bancos en las zonas de camping. También se habilitaron los vestuarios del sector delantero del complejo. Todas estas mejoras duplican prácticamente la cantidad de visitantes que cómodamente pueden instalarse en las zonas habilitadas para recreación. Además, se comenzó a realizar la poda de árboles de

gran porte (mayormente eucaliptos), que desde su plantación no han sido mantenidos. Las obras están a cargo de Héctor Seoane, Responsable del Complejo, con la colaboración de Sebastián Clerc.

Brindamos más y mejores servicios para una mejor estadía de la Familia Jerárquica.





COMPLEJO RECREATIVO EN LA PROVINCIA DE TUCUMÁN

A partir de diciembre los Afiliados del Jardín de la República disponen de un complejo recreativo para concurrir con su Familia.

UPJET y el Club SEOC: SOCIEDAD DE EMPLEADOS Y OBREROS DEL COMERCIO DE TUCUMÁN, han firmado un convenio por el cual los Afiliados de UPJET de la Provincia de Tucumán y su Grupo Familiar Directo tienen acceso como socios a las instalaciones de la institución, pudiendo gozar de las mismas. El

Club SEOC posee instalaciones en la Capital, como así también dos Complejos Recreativos situados en las localidades de Lules y de El Cadillal. Dichos complejos poseen importantes instalaciones, muy bien mantenidas y con todas las comodidades y servicios para pasar una agradable jornada. Además están ubicados en lugares

que invitan a disfrutar de la naturaleza, con las bondades que ofrece la bella Provincia de Tucumán.

Agradecemos las gestiones realizadas por el Compañero José Díaz, Representante del Consejo de la Región Noroeste.



TURISMO 2017



PEDRAZA
REALIZA
10% DE DESCUENTO
AL AFILIADO DE
UPJET

SAN RAFAEL MENDOZA

4 NOCHES - 24/3 AL 3/4 - \$4074
24/2 AL 31/3 - \$4092

Termas de Río Hondo

"VUELO CHARTER EXCLUSIVO"

\$8639
+ TASAS E IMP. \$1881

8 días - 7 noches

AEREOS

PENSIÓN COMPLETA

GRAND HOTEL TERMAS

ASISTENCIA AL VIAJERO

SALIDAS
ABRIL

Cataratas del Iguazú

Media Pensión | Asistencia al Viajero
Excursión Cataratas Argentinas

AVIÓN 5 DIAS
HOTEL EL LIBERTADOR

\$7820

+ TASAS E IMP. \$1170

VER MÁS

AVIÓN 5 DIAS
HOTEL MERCURE IRU

\$8380

+ TASAS E IMP. \$1610

VER MÁS

"VUELO CHARTER EXCLUSIVO"

Club de Campo La Margarita

ESTANCIA LA MARGARITA

Disfrutá un día a puro campo!

A solo 65Km. de Buenos Aires, Gol. Rodríguez.

- ✓ Desayuno Campesino
- ✓ Show Folklórico y de Tango
- ✓ Show Musical en Vivo
- ✓ Meriendas Campesinas
- ✓ Asador Criollo
- ✓ Pulpería
- ✓ Sorteos Sorpresa
- ✓ Acceso opcional a la Piscina

CON BUS \$700

SIN BUS \$450

MERLO SAN LUIS

G. CANABLAYA - S.SANTA 20/3 AL 3/4 \$4875
3 NTS "PROMO" - 24/2 AL 30/4 \$2355
VILLA DE MERLO SPA 23/2 AL 30/4 \$3598

LA FALDA CORDOBA

5 NOCHES - 24/2 AL 31/3 - \$3304

VACACIONES INTERNACIONALES

SI CONTRATAS CON MDC UPJET TE REINTEGRA UN 13% DEL VALOR DEL PAQUETE (NO INCLUYE AÉREOS)

m DC TURISMO OPERADOR MULTIDESTINOS

www.mdcturismo.com
 info@mdcturismo.com • tel. [011] 4322 0888

Seguinos en   

REPRESENTANTES EN EL INTERIOR DEL PAÍS:
 CÓRDOBA: ILLIA BENTANCOURT (0351) 423 0800 / info@ilubentan.com.ar
 CHACO: EDG REPS (0362) 442 7111 / galassrep@hotmail.com
 MAR DEL PLATA: GSA MDO (0223) 491 0710 / graciela@gsamdq.net
 MENDOZA: CRISTINA STORERO (0261) 429 6287 / cristinastorero@iccio.net
 NEUQUÉN: MC REPS (0299) 433 1340 / mcrepresentaciones@infovia.com.ar
 TUCUMÁN - SALTA - JUJUY - SGO. DEL ESTERO: MD REPS (0381) 425 2830 / 2775 mdrepresent@antel.com.ar

2018



MARZO
PORTO DE GALINHAS
 CUPOS CONFIRMADOS

PORTO DE GALINHAS - 07 NTS	11 MAR	17 MAR
SOLAR PORTO DE GALINHAS DES	1730	1595
VILA PORTO DE GALINHAS DES	1660	1645
VILLAGE PORTO DE GALINHAS DES	1630	1680

2018



MARZO
NATAL
 CUPOS CONFIRMADOS

NATAL - 07 NTS	23 MAR	24 MAR	25 MAR
PARASAIL NATAL DES	1150	1160	1170
SABACE RESORT DES	1170	1210	1255
PONTALVAR PRIMA DES	1270	1320	1340
OCEAN PALAZ DES	1340	1360	1375

2018



MARZO
MACEIO
 CUPOS CONFIRMADOS

MACEIO - 07 NTS	11 MAR
COQUINHOS EXPRESS DES	1085
PONTA VERDE DES	1290
INTSUCK RESORT AIMP	1670

2018



MARZO
RIO DE JANEIRO
 CUPOS CONFIRMADOS

RIO DE JANEIRO - 07 NTS	02 MAR	12 MAR
GOLDEN PARK DES	800	800
WINDSURF ASTURIAS DES	840	820
GOLDEN TRIP CONTINENTAL DES	995	995

2018



MARZO - ABRIL 2018
VARADERO
 CUPOS CONFIRMADOS

VARADERO	11 MAR - 07 NTS	12 MAR - 08 NTS	07 ABR - 08 NTS
Villa Rocavento A1	879	1050	865
Memories Varadero A1	995	1180	1025
Resortfor Bella Vista A1	1250	1470	1065
Sea Palmares A1	1440	1690	1325

2018



MAYO
VARADERO
 CUPOS CONFIRMADOS

VARADERO	18 MAR - 08 NTS
Be Live Experiencia Varadero A1	795
Memories Varadero A1	865
Ocean Varadero II Palmares A1	1075



UPJET

UNIÓN DEL PERSONAL JERÁRQUICO DE EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES

REDACCIÓN REVISTA UPJET: CASTRO BARROS 871 89 (1178). CABA.
CORREO ELECTRÓNICO: CONSULTAS@UPJET.ORG.AR